

Guatemala, 31 de mayo de 2020

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor

Directora General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03 y 10 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-007-2020, de fecha 20 de abril del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para

atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-32-2020** de prestación de **servicios TECNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-32-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Mayo de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

TRD 1: a) Brindar apoyo al Departamento de Control Minero.

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos adjuntos presentados en el expediente del Derecho Minero **RIO ESCLAVOS, SOCIEDAD ANONIMA** expediente número **LEXT-004-09**.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos adjuntos presentados en el expediente del Derecho Minero **REAL MADRID** expediente número **LEXT-163**.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos adjuntos presentados en el expediente del Derecho Minero **EL ACHIGUATE** expediente número **LEXT-004-07**.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la elaboración del documento administrativo para emitir opinión técnica respecto al memorial y documentos adjuntos presentados en el expediente del Derecho Minero **ARENERA Y PIEDRINERA DEL RIO** expediente número **LEXT-014-006**.

TDR 2: g) Brindar apoyo en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal.

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero **Derecho Minero RIO ESCLAVOS, SOCIEDAD ANONIMA** expediente número **LEXT-004-09**.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente de los Derechos Mineros **REAL MADRID** expediente número **LEXT-163**.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente de los Derechos Mineros **EL ACHIGUATE** expediente número **LEXT-004-07**.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente de los Derechos Mineros **ARENERA Y PIEDRINERA DEL RIO** expediente número **LEXT-014-006**.

- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el expediente del Derecho Minero **ARENERA LA PRIMAVERA**, de acuerdo a Hoja de Tramite No. 276 de fecha 3 de abril de 2020, a solicitud de la UNIDAD DE GESTION SOCIO AMBIENTAL de este Ministerio.

Tramite No. 276 de fecha 3 de abril de 2020, a solicitud de la UNIDAD DE GESTION SOCIO AMBIENTAL de este Ministerio.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé en el análisis y evaluación de los documentos técnicos relacionados con el proyecto **MOVIMIENTO DE TIERRAS**, de acuerdo a Hoja de Tramite No. 272 de fecha 3 de abril de 2020, a solicitud de la UNIDAD DE GESTION SOCIO AMBIENTAL de este Ministerio.

TDR : i) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas por el Departamento de Control Minero y la Dirección General de Minería.

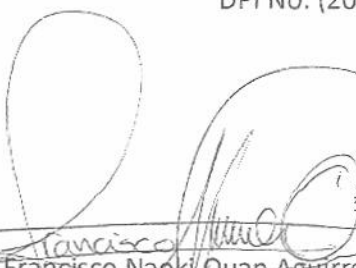
- **Actividad realizada No.1**

Apoyé en la copia de expedientes de Derechos Mineros, los cuales fueron solicitados en el mes de Mayo.


Atentamente,


Kevin Darío Guillermo Espina
Ingeniero Geólogo
Técnico de Campo
DPI No. (2099 38099 0101)

Vo.Bo.


Ing. Francisco Naoki Quan Aguirre
Jefe interino del Departamento de Control Minero
Dirección General de Minería

Aprobado


Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

